

Manta, 10 de julio de 2013

Señor

José Vicente Figueroa Mora

GERENTE

TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION T.M.C. S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy, 10 de julio de 2013, CEDO una acción, que mantengo en la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION T.M.C. S.A., a favor de PAREDES NAVIA RICARDO RODRIGO, con C.I. No. 1311392730.

Tanto cedente como cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

El valor cada acción cedida es de \$ 20.00 (VEINTE DÓLARES AMERICANOS).

Atentamente,

Loor Toala Cesar Daniel

CEDENTE

C.I. 1305997452

Paredes Navia Ricardo Rodrigo

CESIONARIO

C.I. 1311392730

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes dieciséis de julio de dos mil trece, ante mí, Abogada Edith Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta Suplente del Cantón Portoviejo, comparecen los señores CESAR DANIEL LOOR TOALA Y RICARDO RODRIGO PAREDES NAVIA, portadores de sus cédulas de ciudadanía números UNO TRES CERO CINCO NUEVE SIETE CUATRO CINCO DOS Y UNO TRES UNO UNO TRES NUEVE DOS SIETE TRES CERO, respectivamente, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, constantes al pie del documento. Al efecto juramento en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que las firmas y rubricas constante al pie del presente documento, donde se lee CEDENTE Y CESIONARIO, son propias y como tal las reconocen, que son las mismas que usan tanto en los actos públicos y privados. Leída que fue esta Acta los comparecientes se afirman y ratifican en ella, y vuelven a firmar en unidad de acto con la señora Notaria que da fe.-

[Firma]

Loor Toala Cesar Daniel

CEDENTE

C.I. 1305997452



[Firma]

Paredes Navia Ricardo Rodrigo

CESIONARIO

C.I. 1311392730

Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

